

Política de Economía Circular



Objeto

Esta política tiene como objetivo establecer los compromisos para avanzar en una transición energética justa y sostenible basada en la Economía Circular, como parte de la solución a desafíos globales de nuestra Sociedad, tales como: la escasez de recursos, la gestión de los residuos, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el deterioro ambiental.

Nuestros compromisos

- Promover la Economía Circular, manteniendo los materiales en circulación el mayor tiempo posible, aprovechando el potencial de los recursos contenidos en los residuos, reduciendo de este modo la necesidad de extraer nuevos materiales sustituyendo (parte de) estos.
- Promover la simbiosis industrial entre las distintas instalaciones, compañías, administraciones, instituciones académicas y la sociedad civil fomentando el intercambio de materias primas.
- Promover que los residuos generados se reintegren en la cadena de valor, evitando su eliminación siempre que sea posible, y priorizando su gestión con valorización.
- Promover la gestión eficiente los recursos, incluidos los hídricos, favoreciendo su regeneración, reciclado, reutilización y la reducción de su captación.
- Promover e impulsar iniciativas en el ámbito de la Economía Circular, mediante el establecimiento de objetivos y su monitorización, así como la identificación de oportunidades de mejora.

- Promover la investigación e innovación para la búsqueda de alternativas más sostenibles a las materias primas convencionales, así como en el diseño e implementación de una producción limpia que permita optimizar el uso de los recursos, reducir o eliminar la generación de residuos, el consumo de agua, las emisiones y el impacto en la naturaleza.
- Promover la búsqueda de alternativas de circularidad para aquellos materiales resultantes de la modificación o clausura de nuestras actividades, así como la adecuada gestión ambiental del emplazamiento.
- Promover el consumo responsable mediante la elección de proveedores y la adquisición de productos o servicios, teniendo en cuenta su impacto ambiental.
- Promover el conocimiento sobre la transición hacia una economía circular, compartiendo conocimientos, buenas prácticas y soluciones innovadoras.

Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a Moeve, las sociedades filiales de su Grupo donde se disponga de un control efectivo, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otro parte, las personas que actúen como representantes del Grupo en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde Moeve no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.